

**Andrés Rodríguez-Pose** Catedrático de la London School of Economics y consultor de la UE

## “Europa lleva mucho tiempo viviendo por encima de sus posibilidades”

El experto en Geografía advierte de que la Unión “está perdiendo el tren de la innovación y la competitividad”

FERRAN BONO  
Valencia

Andrés Rodríguez-Pose ilustra su discurso con mapas de colores que va aumentando en la pantalla de su móvil mientras habla de las regiones europeas más innovadoras, de las más estancadas donde ascienden los populismos, de las que concentran la inversión en I+D... Este prestigioso investigador madrileño, de 57 años, es catedrático Princesa de Asturias en Geografía Económica en la London School of Economics, donde dirige el Centro Cañada Blanch, y asesor habitual de organismos internacionales como la Comisión Europea. Estudiante del fenómeno del populismo, en los últimos años se ha especializado en innovación, tema que centró un foro en Valencia este mes, en el que advirtió de que “Europa está perdiendo el tren”.

**Pregunta.** ¿Por qué un geógrafo se interesa por la innovación?

**Respuesta.** Como geógrafo económico me interesa cómo



Andrés Rodríguez-Pose, el 10 de mayo en Valencia. MÓNICA TORRES

se genera innovación en territorios y empresas. La innovación se concentra en muy pocos espacios geográficos y de empresa. Se habla mucho de la polarización de la política, pero la innovación aún está más polarizada.

**P.** ¿En qué sentido?

“El número de patentes es casi el mismo que hace 20 años”

**R.** El avance se realiza en grandes y pequeñas empresas, que muchas veces innovan solo una vez. En la Unión Europea, 27 de 270 regiones concentran el 10% de la inversión en I+D. La inversión media en Europa es del 2,1% del PIB y en España, el 1,4%. Pues bien, la innovación aún está más concentrada, en polos como el sur de Alemania, Países Bajos, la región de París o las grandes capitales nórdicas.

**P.** ¿Y en España?

**R.** En Madrid, Barcelona y Valencia, pero por intensidad el principal polo es el País Vasco. Por cierto, en innovación verde, de carácter ecológico, el 75% de las regiones europeas no produce ninguna patente verde. En España, la mayor concentración en este sentido está en Zaragoza.

**P.** ¿Y en qué situación está Europa respecto al resto del mundo?

**R.** Europa está perdiendo el tren de la innovación y la competitividad, frente a Estados Unidos o China. Europa tiene un problema similar al de España pero en un sentido más amplio: la competitividad. En 2000, la UE representaba un cuarto del PIB a nivel mundial, ahora un 17%. En Europa tenemos 60 millones de personas que viven en regiones con una renta per cápita inferior en términos reales a la del 2000: están en retroceso. Y 75 millones que vive en regiones que no han crecido: están estancadas. Y las que más crecen, no crecen mucho.

**P.** ¿Cuáles son las causas?

**R.** La principal es que no se innova lo suficiente. Se ha invertido más en I+D, pero menos que en EE UU. China nos pasó hace tiempo. Europa hace mucha investigación, publica más en cantidad que Estados Unidos, pero estamos innovando menos. El número de patentes es prácticamente el mismo que hace 20 años.

**P.** ¿La vieja Europa no se renueva?

**R.** No estamos haciendo los deberes. Para innovar hay que transformar las ideas en actividad que permita mantener nuestra calidad de vida. Somos la envidia de parte del mundo, porque tenemos la mejor calidad de vida. Pero Europa lleva mucho tiempo jugando peligrosamente, viviendo por encima de sus posibilidades.

**P.** ¿Cómo se puede revertir esta situación?

**R.** Tener un Estado grande, unificado, como EE UU o China, ayuda. Estamos apostando de manera fragmentada y dividida. Tenemos sistemas legislativos y financieros que no favorecen la innovación y sistemas educativos rígidos. Tenemos problemas de formación continua en el mercado de trabajo. Mucho menos en Alemania, ciertamente. La vacuna europea que mejor ha funcionado contra el coronavirus, BioNTech, sale de una *spin off* de una universidad alemana de rango medio como Mainz. Se puede crear y creamos, pero debemos aplicar mucho más las creaciones al mercado.

**P.** En la actual emergencia climática, algunos apuestan por el decrecimiento.

**R.** Todos los casos que se han dado de decrecimiento han creado más problemas ecológicos que los casos de crecimiento. Por ejemplo, en los países africanos como Niger o Zimbabue, donde el aumento de la población impone una mayor presión sobre los recursos. Me gusta la innovación inclusiva y sostenible. Los mejores sistemas innovadores son los de los países nórdicos, como Dinamarca.

**P.** ¿Se puede establecer una relación directa entre el fenómeno de la polarización y la ascensión del populismo?

**R.** En el foro de Cañada Blanch de hace dos años, la investigadora de Oxford Özge Öner explicó cómo afectaba que a tus vecinos de la región de al lado les fuera muy bien, mucho mejor que a ti. En esa región aumenta el voto populista. Lo suscribo. Pero yo me he fijado más en términos absolutos. Hemos desarrollado el concepto de la trampa de desarrollo (medida con las variables de la renta per cápita, el empleo y la productividad) en relación con la región en el pasado, de los últimos cinco años con respecto a los cinco anteriores, de su relación con el resto del país, y con la Unión Europea.

En EE UU, muchas regiones que caen en trampas de desarrollo salen de manera relativamente rápida. En Europa, salen muy poco. Estas regiones son las que más se están volviendo antisistema.

**UNIÓN de MUTUAS**  
Asociación de Seguros de Vida y Accidentes

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 29.4.b) de los Estatutos Sociales, se convoca a Vd. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el 18 de julio de 2024, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales de la Mutua, sitas en la ciudad de Castelló, Avda. de Lladó n.º 169, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas EN SEGUNDA CONVOCATORIA, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Informe sobre el funcionamiento de la Mutua.
- 3.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, Balance y Estado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023, así como del Informe sobre el grado de cumplimiento de las Inversiones Temporales realizadas de acuerdo con el código de conducta para Inversiones de la Mutua.
- 4.- Información y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2025, con delegación de facultades en la Junta Directiva para introducir las modificaciones que fueran precisas para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social.
- 5.- Ratificación de un vocal a propuesta de la Junta Directiva.
- 6.- Elección o renovación estatutaria de un vocal de la Junta Directiva.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Confirmando en su asistencia y rogándole máxima puntualidad.

Castelló, 29 de abril de 2024,  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, Fdo. D. Hector Colomeres Moreno

La Memoria, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, Balance y Estado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023, así como el Informe sobre el grado de cumplimiento de las Inversiones Temporales y, en su caso, el Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2025, se podrán consultar en la página web de la Mutua ([www.uniondemutuas.es](http://www.uniondemutuas.es)) y en cualquiera de los centros administrativos de la Entidad, dentro de los 15 días previos a la celebración de la Junta General.

**CONDICIONES APLICABLES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN**

Tienen derecho a asistir a la Junta General todos los empresarios asociados con convenio de asociación vigente a la fecha de celebración de la misma, si bien solo tendrán derecho de voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

El derecho de asistencia se acreditará por la inscripción del asociado en el Registro de empresas asociadas, como titular de convenio de asociación vigente a la fecha de la Junta; el derecho de voto, por los datos obrantes en la Mutua respecto al cumplimiento de las obligaciones sociales.

Tanto la legitimación para asistir a las Juntas Generales como la situación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales podrá acreditarse mediante exhibición del documento de asociación o, en su caso, del documento de proposición de asociación, así como de los documentos relativos a tales extremos, expedidos por los Servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La personalidad de las personas físicas, ya actúen en su nombre o en virtud de representación, se acreditará mediante la exhibición del DNI o, en el supuesto de extranjeros, del de residencia o pasaporte.

La representación de las personas jurídicas podrá acreditarse mediante la exhibición del documento en el que conste la atribución de las facultades por las que actúa, o en el caso de que conste su ejercicio en el documento de asociación o de proposición de asociación, mediante la exhibición de los mismos.

La representación podrá otorgarse a favor de otro empresario asociado y se formalizará por escrito firmado por el asociado, su representante o apoderado con facultades suficientes, especificándose la convocatoria de que se trata y las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto. Ningún asociado podrá ostentar la representación en ninguna forma de más de cincuenta asociados.

Con una antelación de cuatro días al día de celebración de la Junta General, deberá depositarse en el domicilio social de la Mutua las representaciones y votos delegados, con el fin de confeccionar la lista provisional de asociados que van a estar presentes y representados, después de comprobar si están al corriente de sus obligaciones.